

Universidad Pontificia Comillas



# Trabajo Fin De Grado

Grado de Criminología y Trabajo Social

**Evolución de ETA y características de sus militantes.**

**Curso académico 2020/2021**

**Alumno:** Beatriz Román Sedano

**Tutor:** Andrea Giménez Salinas

**ÍNDICE:**

<b>1.INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
Resumen.....	3
Abstract: .....	3
<b>2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>3.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>4.MARCO TEÓRICO:.....</b>	<b>5</b>
<b>4.1Terrorismo:.....</b>	<b>5</b>
4.1.1 ¿Qué es el terrorismo? .....	5
4.1.2 Violencia indiscriminada o selectiva.....	6
4.1.3 Los periodos de transición y el terrorismo .....	7
4.1.4 Estrategias terroristas de movilización.....	8
4.1.5 Características individuales del terrorista .....	9
4.1.6 Reclutamiento y la vida en la clandestinidad.....	10
4.1.7. Abandonar el terrorismo .....	11
<b>4.2 Evolución de ETA. ....</b>	<b>12</b>
4.2.1 Grupo EKIN .....	12
4.2.2 Surgimiento de Euskadi Ta Askatasuna. ....	13
4.2.3 Proceso de Burgos y primeros secuestros de empresarios. ....	16
4.2.4. ETA durante el fin del régimen franquista. Atentados y treguas.....	18
4.2.5. Declive y fin de ETA.....	21
4.2.6 Datos .....	23
<b>4.3 Militantes de ETA.....</b>	<b>24</b>
4.3.1 ¿Quiénes y cómo son los militantes de ETA?.....	24
4.3.2 ¿Cuáles eran los intereses de los militantes en ETA?.....	25
4.3.3 ¿Cuáles eran las pasiones de los militantes de ETA? .....	27
4.3.4 Abandono de ETA y el arrepentimiento de sus militantes .....	28
<b>5. METODOLOGÍA.....</b>	<b>30</b>
<b>6.CUESTIONARIO .....</b>	<b>31</b>
<b>6.1 Resultados .....</b>	<b>31</b>
<b>6.2. Discusión.....</b>	<b>38</b>
<b>7.CONCLUSIÓN .....</b>	<b>42</b>
<b>8.BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>45</b>
<b>9.ANEXO .....</b>	<b>48</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### Resumen

El día 31 de Julio de 1959, nace Euskadi Ta Askatasuna, una de las organizaciones terroristas más letales y persistentes de la historia de España. Con el presente trabajo se pretende analizar la evolución de ETA, así como conocer las características, pasiones, intereses de los militantes de este grupo armado y conocer los factores que provocaron el abandono de los integrantes de la propia organización. Además del análisis de la organización, describiré la opinión que presentan los jóvenes del País Vasco sobre ETA recogida a través de un cuestionario.

### Abstract:

On July 31, 1959, Euskadi Ta Askatasuna was born, one of the most lethal and persistent terrorist organizations in the history of Spain. This study aims to analyze the evolution of ETA, as well as to know the characteristics, passions, interests of the militants of this armed group and to know the factors that caused the abandonment of the members of the organization itself. In addition to this analysis, I will also evaluate young people opinion about ETA in País Vasco, throughout a questionnaire.

Palabras clave: Terrorismo, ETA, militante, organización terrorista, lucha armada

Keywords: Terrorism, ETA, militant, terrorist organization, armed conflict.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna, comenzó su trayectoria de actos violentos el día 31 de Julio de 1959 hasta el año 2017 en el que procedió a su desarme total. Fueron más de cinco décadas las que España sintió miedo, terror, frustración, dolor y también mucha incertidumbre. Es importante conocer cuál es el origen del conflicto violento del País Vasco para así poder entender tanto la lucha armada como la



lucha del Estado español para desestabilizar y terminar con ETA. Es por esto que, resulta interesante realizar una investigación lo más objetiva posible sobre cuál fue el origen de ETA, cómo fue su evolución a lo largo de los años, así como conocer el número de treguas y pactos que se realizaron entre el Estado y la organización terrorista hasta el fin de la lucha armada. De esta manera, la sociedad podrá tener una visión más amplia y clara de la historia de la organización terrorista, y así podrá justificar o no sus actos violentos.

El desarrollo de la lucha armada, así como la duración de esta se debió a diversos factores. Uno de ellos fue el proceso de captación de los integrantes de la organización terrorista. Con este trabajo una de las preguntas que quiero responder es qué características presentaban los jóvenes del País Vasco para ser reclutados con tanta facilidad y formar parte de la organización terrorista ETA.

Ha pasado muy poco tiempo desde el cese definitivo de la organización terrorista. Es un periodo muy corto para que los jóvenes de España no conozcan realmente lo que sucedió en el país durante tantos años. Es una parte de nuestra historia muy cercana, pero a la vez muy olvidada o desconocida y por esto veo necesario conocer lo que piensan los jóvenes sobre la organización. Debido a la poca información que tiene gran parte de la población sobre la organización, muchas veces se justifican los actos violentos de ETA sin conocer realmente lo que pasó y el daño que causó. Por esto he decidido realizar un cuestionario a jóvenes entre 16 y 35 años del País Vasco sobre cuestiones relacionadas con la organización terrorista. Las respuestas nos servirán para conocer si existen semejanzas entre la ideología que presentaban los militantes de ETA con la ideología o el pensamiento de estos jóvenes. Además, podremos conocer el grado de conocimiento que tienen los jóvenes respecto a la historia de ETA.



### 3.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.Investigar la evolución de ETA.

- Explicar cómo surgió el grupo EKIN.
- Describir los primeros atentados que realizó ETA.
- Conocer los objetivos que tenía ETA durante los primeros años.

2.Describir cuáles eran las características de los militantes de ETA.

- Conocer qué llevó a los jóvenes del País Vasco a integrarse en esta organización terrorista.
- Describir cuáles eran las pasiones y los intereses de los integrantes de ETA.
- Examinar los factores que llevaron a militantes de ETA a abandonar la organización.

3.Conocer si se asemeja la ideología de los jóvenes entre 16-35 años del País Vasco con la ideología de ETA.

- Investigar sobre los conocimientos que tienen los jóvenes sobre ETA.
- Conocer si los jóvenes querrían la independencia del País Vasco.

### 4.MARCO TEÓRICO

#### 4.1Terrorismo:

##### 4.1.1 ¿Qué es el terrorismo?

El terrorismo es un método de generar ansiedad a través de una sucesión de actos violentos perpetrados por personas, grupos y también elementos estatales que pueden ser clandestinos o semiclandestinos por razones políticas o criminales. El objetivo final de estos actos terroristas no son las víctimas directas de estos actos violentos sino conseguir un cambio de índole política o social. La elección de estas víctimas se suele hacer de manera aleatoria, para generar pánico o de manera selectiva, porque representan o simbolizan algo (Schmid, 1993 citado en Horgan 2005).



Gran parte de estas organizaciones terroristas son grupos reducidos, de naturaleza clandestina, las cuales siguen ideologías religiosas o políticas que van en contra del sistema político vigente. Según Horgan (2005) la intención de estos grupos es destruir o desestabilizar a un Estado, un régimen o una autoridad, es decir lograr algún efecto en el contexto político a través de la amenaza o el uso de la violencia. “Para la mayoría de grupos terroristas de todo el mundo, la pistola y la bomba son el símbolo de una lucha por la libertad sobre quienes perciben como opresores” (Horgan, 2005:26).

Estas organizaciones suelen tener una división de roles y funciones entre sus miembros, por esto existe una división jerárquica, la cual puede ser en forma piramidal o circular radial (Horgan, 2005:29). Para que la organización logre sus objetivos, esta tiene que tener una ideología común, así como recursos, conocimientos y experiencia. Además, para alcanzar los fines de la organización, es necesario elaborar un proceso de reclutamiento y de movilización política, aunque debido a la clandestinidad del grupo a veces resulta complicado. Por esto, es necesario que dicha organización esté vinculada a asociaciones legales, y así sea más fácil poder acercarse a la población y captar miembros para su lucha armada. Estos organismos pueden ser partidos políticos, asociaciones culturales, sindicales etc.

#### 4.1.2 Violencia indiscriminada o selectiva

Las organizaciones terroristas utilizan diferentes estrategias para llevar a cabo sus acciones, como puede ser el reclutamiento de sus militantes o el secuestro de empresarios para la financiación. Es importante conocer el grado de selección que va a tener una organización en el momento de elegir contra qué o quién va a atacar. La violencia indiscriminada es cualquier acto violento aleatorio que se ejerce sin diferenciar si se trata de algo material u orgánico, con la intención de dañar de manera desmesurada y carece de un objetivo fijo. Mientras que la violencia selectiva se refiere a cualquier acto violento que se ejerce sobre un objetivo específico (Gutiérrez-Sanín, 2019).



Los atentados llevados a cabo por militantes de una organización terrorista pueden afectar al sistema político del territorio en el que se están produciendo dichos actos violentos. Estos atentados se pueden cometer directamente hacia miembros del aparato estatal, administración e instituciones públicas. Pero, en el terrorismo actual no hay un gran número de víctimas que pertenezcan a estos grupos sino más bien los atentados se suelen perpetrar hacia aquellas personas que se encuentran en un puesto inferior como pueden ser los policías o cualquier ciudadano y no tienen poder de decisión para resolver el problema existente. Una de las razones por las que se suele preferir personas con un puesto inferior es porque los altos cargos suelen estar acompañados de una mayor seguridad por lo que son blancos menos accesibles (Reinares 1998:36).

#### 4.1.3 Los periodos de transición y el terrorismo

El surgimiento y la evolución de las organizaciones terroristas depende de una serie de factores sistémicos, los cuales pueden favorecer o perjudicar a las estrategias y a la dinámica de la organización. El terrorismo necesita desde un primer momento reunir y organizar todos los recursos tanto sociales y simbólicos como materiales y humanos para poder llevar a cabo en un futuro próximo sus acciones.

Uno de los factores que facilita que se produzcan los actos terroristas es la tolerancia. Es decir, los gobiernos que son más tolerantes, permiten con mayor facilidad que el terrorismo pueda comenzar en ese territorio. Mientras que los regímenes más opresores tienden a neutralizar de manera anticipada esos actos violentos, establece prohibiciones más severas y también amenaza con castigos o sanciones físicas. Además, en estos regímenes autoritarios, como pueden ser las dictaduras, hay una mayor vigilancia policial, cuya función es controlar que toda la población cumpla con las normas, con lo que se hace muy difícil cualquier tipo de oposición política (Reinares,1998:60). Se puede afirmar que el terrorismo puede aparecer con mayor facilidad en los Estados democráticos, pero también puede aparecer en aquellos Estados autoritarios que están debilitados, en crisis o en un proceso de liberación. En este



contexto, el terrorismo aparece porque el gobierno no tiene fuerza suficiente en ese momento para combatirlo.

Por lo tanto, la actuación de las organizaciones terroristas es más fácil en aquellos territorios en los que no hay mucha vigilancia por parte del Estado. De esta manera, la población se puede reunir con libertad, se puede cambiar de ciudad o de trabajo sin ninguna restricción y tampoco existen barreras para pasar la frontera. Así, es más sencillo la movilidad y también el refugio de los terroristas en otro Estado.

#### 4.1.4 Estrategias terroristas de movilización

Muchas de las organizaciones terroristas que se han ido creando a lo largo de la historia, desaparecieron al poco tiempo de que se formaran, mientras que otras se mantuvieron durante decenas de años. Esto se debe a que existen muchos factores que explican que un grupo terrorista llegue a desarrollarse y mantenerse. Estas organizaciones dependen de la cantidad de recursos tanto materiales, humanos y simbólicos que consigan los militantes para llevar a cabo los objetivos planificados. Es decir, el desarrollo de estas, va a depender de sus estrategias de movilización (Reinares, 1998: 84). Para la obtención de estos recursos (bombas, armas, dinero...) la organización, va a proceder a realizar actividades predatorias como la extorsión a empresarios, robos con intimidación, secuestros etc.

Por otro lado, para hacer factible la provisión de recursos, los militantes tratan de dividir a la población y así conseguir mayor número de apoyos. La manera más común que tienen las organizaciones terroristas de conseguir un respaldo social es mediante la provocación de una represión desmesurada por parte del Estado hacia gran parte de la población. Esta represión va a provocar en una parte de los ciudadanos malestar y resentimiento hacia el Estado (Reinares, 1998:85). Por esto, las acciones violentas de la lucha armada, serán vistas por la población como violencia, pero de manera defensiva frente a las autoridades. En el momento que la organización terrorista presente un respaldo popular fuerte, supondrá que este grupo afiance su ideología, su estructura





organizativa, así como sus acciones. Con este método de actuación se pretende que haya un enfrentamiento masivo por parte de los civiles y el Estado.

Este es el momento en el que se verá si el Estado tiene la capacidad y los medios suficientes para terminar con esa violencia terrorista. Si las medidas que adopta el Estado son las necesarias y adecuadas, junto a la negación de reconocimiento por parte de los principales partidos y países externos hacia la banda terrorista, esta organización tendrá menos posibilidades de desarrollo y éxito (Reinares, 1998: 87). Los actos terroristas suelen finalizar gracias a un consenso entre grupos políticos, además de las medidas tanto policiales, legislativas y políticas. Para desestabilizar y terminar con una organización terrorista, es muy importante el factor de rechazo social a la organización, el cual se puede llevar a cabo a través de movilizaciones (Gobierno de España, 2019).

#### 4.1.5 Características individuales del terrorista

Es difícil realizar un perfil general de los terroristas, ya que las circunstancias o motivaciones de cada uno van a ser distintas, por ejemplo, las características de un terrorista de ETA y las de otro del Estado Islámico serán muy diferentes. Por lo tanto, lo que pretenden realizar los profesionales a la hora de crear un perfil general de terrorista, es ver que es lo que le motiva y le lleva a realizar esos actos delictivos.

El perfil del terrorista suele ser hombre, de edad comprendida entre los veinte y los treinta años, soltero y suele proceder de medios urbanos (Reinares, 1998:94). Cuando, estas personas formalizan el ingreso en una organización terrorista clandestina siendo jóvenes, anteriormente han podido ser colaboradores o simpatizantes de ese mismo grupo o de grupos afines. A estas edades, los jóvenes se encuentran más dispuestos para participar en una organización violenta ya que disponen de más tiempo. Además, son personas que están en proceso de desarrollo por lo que son muy permeables a un estilo de vida en que se combina la aventura con el deseo ideológico de transformar la sociedad (Piaget, 1967, citado por Reinares,1998:96). Los varones suelen tener un carácter más agresivo que las mujeres y esto muchas veces es lo que lleva a cometer estos actos. Por otro lado, el factor de encontrarse solteros es importante ya que esto



les permite tener más tiempo libre, más libertad y también tener más predisposición para realizar actos arriesgados.

Como he dicho anteriormente, el perfil del terrorista depende del tipo de actos violentos que lleve a cabo ya que, por ejemplo, en ETA también participaban mujeres, aunque estas no fuesen quienes directamente perpetraban los actos, sino que eran las que los organizaban o planeaban. Es cierto que el porcentaje de mujeres era bastante inferior que el de hombres (Gutierrez, 2011): “en el movimiento nacionalista vasco, las mujeres han constituido tan solo entre el 7 y el 10% de la militancia” (Reinares, 1998:95).

#### 4.1.6 Reclutamiento y la vida en la clandestinidad

Para que una persona se convierta en militante de una organización terrorista, van a confluír diversos factores. La incorporación de nuevos miembros a una organización se hace más fácil cuando se intenta captar a personas cuyos familiares ya se encuentren en dicha organización o tengan algún tipo de afinidad ideológica respecto al grupo. Además, los procesos de reclutamiento se suelen hacer en universidades, algún tipo de asociación parroquial, cuadrillas de jóvenes, bares, etc. (Silva, Sánchez, Araluce ,2017). Por otro lado, la clase social a la que pertenecen estas personas es la clase media, aunque también baja (Reinares, 1998:120).

Una vez que la organización ha reclutado a los militantes de forma selectiva se procede a formales de manera sistemática, enseñarles los conocimientos necesarios y entrenarles para poder llevar a cabo los actos violentos. Pero es cierto, que las pautas de reclutamiento y de entrenamiento pueden ir cambiando a lo largo de la historia de la organización terrorista. Por otro lado, para la organización es necesario que el compromiso por parte de sus militantes se mantenga de manera rigurosa. Este compromiso de pertenencia prolongada va a depender de si los lazos afectivos que surgen entre los militantes se mantienen o no y también de lo que la organización ofrezca a sus militantes a cambio de ese compromiso. Las organizaciones suelen establecer mecanismos para conseguir la lealtad de sus militantes y así elevarían los costes de abandonar la organización (Reinares, 1998:122). Es cierto que los miembros



de esa organización terrorista, a veces se encuentran atados a dicho grupo, esto les pasa, por ejemplo, a aquellos militantes se tienen que ocultar y vivir en la clandestinidad porque han sido identificados por las autoridades. Por lo tanto, estos dependen de la organización para cubrir sus necesidades básicas y así se les dificulta que abandonen dicho grupo (Reinares, 1998:124).

#### 4.1.7. Abandonar el terrorismo

A pesar de los procesos de lealtad que establece la organización para mantenerse en la misma, hay algunas circunstancias que facilitan que los militantes abandonen esa organización terrorista.

La primera circunstancia que se puede dar es el desacuerdo por parte de algunos miembros con ciertas ideas y métodos de la organización. En el momento de ingreso, los militantes están de acuerdo en la ideología que sigue esa organización, pero más tarde y debido a que la realidad va cambiando, estas personas pueden tener discrepancias con ciertas condiciones políticas de la organización (Reinares, 1998:126). El grupo terrorista va cambiando a lo largo de los años, sus líderes cambian y también sus ideas e incluso la manera de realizar las actividades. La segunda circunstancia que se puede dar es debido a un cambio en la vida personal del miembro. La mayor parte de las personas que abandonan la lucha armada se debe a que hay algún cambio en su vida personal, un cambio de preferencias. Un ejemplo de ello podría ser cuando un individuo se casa y termina teniendo una familia. Ante esta situación termina por salirse de la organización ya que no pretende estar toda su vida militando y ejerciendo la violencia. Otra circunstancia que se puede dar para el abandono de una organización es pensar que se ha perdido tiempo durante ese periodo. Durante la militancia muchas veces, los miembros de una organización se desvinculan de su familia, amigos... ya que pasan la mayor parte del tiempo con sus compañeros por lo que después sienten que necesitan recuperar el tiempo "perdido" (Gutiérrez, 2011). Esto no quiere decir que estas personas, no sigan apoyando a la banda, sino que solo dejan de realizar algunas actividades en la organización.



Por otro lado, el abandono de una organización puede resultar más fácil y factible en el momento que los costes que conlleva ese abandono se reduzcan. Un ejemplo podría ser en el momento que una organización no pueda establecer ninguna penalización si un militante abandona. Por último, se puede dar la circunstancia en la que en el momento que los militantes abandonen dicha organización, consigan algún beneficio (de carácter legal o penitenciario). Esto ocurre cuando el Estado establece reducciones de pena, indultos...si los militantes colaboran con las autoridades. Suele ocurrir en el momento en que los miembros de una organización están en prisión (Reinares, 1998: 127-128).

## **4.2 Evolución de ETA.**

### 4.2.1 Grupo EKIN

Los años 50 del siglo pasado fueron realmente importantes para la dictadura franquista, así como para el nacionalismo vasco. Durante esa época se produjo una llegada masiva de inmigrantes de otros puntos de España al País Vasco debido al desarrollo industrial y necesidad de mano de obra que estaba habiendo en este territorio, sobre todo en Vizcaya. La llegada de estos inmigrantes (*maketos*), junto a la amenaza que estaba sufriendo la cultura vasca y la opresión a la que estaba sometida la ciudadanía por parte del régimen franquista, permitió que al poco tiempo apareciera un grupo de jóvenes radicales que quisieron pasar a la acción armada para tener una identidad propia frente a la dictadura del momento (Javato, 2011).

En el año 1952, este grupo de jóvenes radicales vascos se encontraba estudiando en la universidad y la mayoría cursaba ingeniería en Deusto. Estos empezaron a reunirse asiduamente para tratar temas de distinta índole, sobre todo culturales. En este grupo se encontraban José María Benito del Valle, José Manuel Aguirre Bilbao, José Luis Álvarez Enparantza ("Txillardegí"), Julen Madariaga, Alfonso Irigoien, Iñaki Gainzarain, Rafael Albizu e Iñaki Larramendi. La mayoría de estos estudiantes provenían de familias burguesas, las cuales tenían un sentimiento nacionalista. Este grupo de jóvenes fundaron de forma clandestina EKIN que significa: actuar. Al comienzo de este movimiento el grupo solo estaba dedicado a la formación ideológica de sus miembros, pero esto fue cambiando una vez que se acercaron a personas con un cargo importante



dentro del nacionalismo vasco. A través de este acercamiento, EKIN consiguió más conocimiento e información sobre cuál era la realidad vasca de los últimos años. Con esto, querían conocer realmente todo lo que el régimen franquista había prohibido a la cultura vasca y así poco a poco querían ir recuperando esa cultura nacionalista. Es necesario definir el concepto de nacionalismo como “La nación, como comunidad con pasado histórico propio y como proyecto colectivo común, se convierte en expresión simbólica central y en protagonista de la acción política” (Vallès, 2002:276).

En el año 1953 se produjeron acercamientos entre EKIN y EGI (Eusko Gaztedu, Juventud Vasca), grupo perteneciente al PNV (Partido Nacionalista Vasco). Poco tiempo después comenzaron a distanciarse ambos grupos debido a diferencias ideológicas. EKIN se trataba de un grupo el cual no estaba acostumbrado a la disciplina organizativa y por tanto no estaba de acuerdo con la estrategia y el rigor que seguía el grupo del PNV. Por ello, en 1958, EKIN decidió organizarse con una ideología más radical y así crear diferencias frente al PNV (Baeza, 1996:100-101). Debido a la presunta superioridad intelectual y a los conocimientos culturales que poseían los integrantes del grupo EKIN junto a la poca dependencia que tenían de los partidos políticos tradicionales, estos consiguieron tener mucha influencia en la sociedad y sobre todo en los jóvenes del País Vasco. (Jauregui, 1981:81-82 Citado por Javato, 2011). Más tarde fue surgiendo la necesidad de tener un movimiento político propio, ya que cada vez su influencia era mayor y fue cogiendo fuerza en el País Vasco. El día 31 de julio de 1959 nace Euskadi ta Askatasuna (Euskadi y libertad), conocida como ETA.

#### 4.2.2 Surgimiento de Euskadi Ta Askatasuna.

El objetivo principal de ETA era la vuelta al nacionalismo histórico, el cual estaba representado por el pensamiento de Sabino Arana (Javato, 2011). Esta organización terrorista al igual que Sabino Arana quería conseguir la independencia del País Vasco y recuperar todas las costumbres y tradiciones vascas que se oprimieron durante el régimen franquista. Querían un pueblo libre e independiente, con una personalidad e idioma propio (Fernández, 2003). Durante los primeros años de la organización, la actividad principal que tenía era investigar sobre la historia vasca, así como la formación



de sus primeros militantes además de una función propagandística. También comenzaron a realizar pintadas en la calle y sabotajes a diferentes monumentos históricos. Estos actos estaban representados con un símbolo que era el hacha y la serpiente. Según los creadores de estos símbolos, el primer dibujo significa la fuerza y el segundo la inteligencia, aunque más tarde este símbolo representará la lucha militar y la lucha política. ETA en un primer documento se define como un movimiento apolítico y aconfesional (Silva, Sánchez, Araluce, 2017). En 1960, esta organización publicó su Libro Blanco en el cual se estableció cual iba a ser la línea estratégica y política que iba a seguir.

El clero tuvo una labor muy importante, en la función cultural que tenía la organización. La Iglesia ayudó a crear las ikastolas, es decir, escuelas clandestinas en las que se impartía el euskera. Como mencioné anteriormente, este idioma había sido oprimido por el régimen franquista, al igual que las tradiciones vascas. Debido a esta ayuda eclesiástica, gran parte de los militantes que en un principio tiene ETA, proceden de la Iglesia. “La jerarquía eclesiástica nunca prestó apoyo a los intentos de obstaculizar el uso de la lengua vasca, o quebrantar las relaciones entre el clero y los fieles” (Sullivan, 1988:44).

ETA comenzó con sus acciones violentas al poco tiempo de crearse la organización, primero realizó actos vandálicos en las calles del País Vasco, pero más tarde comenzaron a cometerse los primeros atentados. El día 18 de julio de 1961 ETA hizo descarrilar un tren que transportaba a veteranos de la guerra civil que asistían a un homenaje. Esto supuso graves consecuencias para la organización ya que muchos de sus militantes fueron capturados y detenidos.

En mayo de 1962 Euskadi Ta Askatasuna celebra la I Asamblea en Francia, en la cual esta organización se describió como “movimiento vasco revolucionario de liberación nacional” (Avilés, 2010:15). En este momento se dictó la Declaración de principios, en la que se definían los objetivos, la metodología y la organización estratégica, ETA tenía un objetivo fundamental y era la autodeterminación e independencia política de Euskadi



para así poder recuperar y salvar su cultura. Un año después de la primera Asamblea, se celebró la II Asamblea de ETA. En esta Federico Krutwig, un ideólogo que se encontraba exiliado, describió la lucha armada como la única vía existente para poder conseguir la independencia del pueblo vasco. En 1964 es cuando se celebró la III asamblea de la organización en Bayona. Aquí se aprobó un folleto "La insurrección en Euskadi", con el cual se quería poner en práctica la vía revolucionaria frente al Estado español. Pero las prácticas de este panfleto no se pudieron aplicar porque medidas impuestas por el régimen franquista lo impidieron (Portell, 1978).

En la primavera de 1965, se vio necesario convocar una IV Asamblea, en la cual se organizó estructuralmente la propia organización. Se realizó "La carta de los intelectuales", en la cual se abarcaron temas de diferente índole: religión, familia, educación, lengua y cultura, pero todo ello vinculado a la necesidad de una liberación del País Vasco. En esta misma Asamblea también se aprobó un texto: "Bases teóricas de la guerra revolucionaria", con el que se intentó establecer una metodología a la lucha armada de ETA. En este momento la banda terrorista, estableció la estrategia que iban a utilizar sus militantes, que fue: el principio acción-represión-acción. Lo que se pretendía con este principio era que la organización realizase un acto contra el Estado español, de esta manera el régimen realizaría una represión masiva contra la sociedad vasca y esto provocaría que el pueblo vasco se concienciase de esa represión que estaban sufriendo y así gran parte de la población se sumase a la lucha armada de la organización terrorista. Más tarde se descubrió que este método fue un instrumento eficaz para la desestabilización del gobierno (Domínguez Iribarren, 2000:333). Por otro lado, durante esta asamblea hubo una división ideológica ya que algunos militantes de ETA querían formalizar las relaciones con el Partido Comunista, mientras que otros no. Esto produjo enfrentamientos entre los fundadores de ETA que se encontraban en Francia y los militantes de ETA en España. En el año 1966 se celebró la V Asamblea en la que se estableció cual iba a ser la ideología de la organización.

Tras la celebración de la V Asamblea, comenzó un periodo continuo de actos violentos. El 7 de junio de 1968, es una fecha que está grabada en la memoria de la Guardia Civil



ya que dos jóvenes pertenecientes a ETA ejecutaron al guardia civil José Pardines Arcay. Los jóvenes que le asesinaron tenían diecinueve y veintitrés años (Silva, Sánchez, Araluce, 2017). Ese mismo año, el día 2 de agosto militantes de la organización asesinaron a un policía que colaboraba con la Gestapo y además era jefe de la policía de Donosti, llamado Melitón Manzanos. Melitón Manzanos fue acusado anteriormente de realizar numerosas torturas hacia personas que iban en contra del régimen franquista como lo podían ser militantes de ETA. En ese momento en Guipúzcoa, territorio en el que se produjeron los primeros atentados, se declaró el estado de excepción primero durante tres meses y después se aumentó seis meses más. Aquí, fue cuando comenzó un largo periodo de violencia en España, pero el régimen franquista no estaba preparado para hacer frente a una organización terrorista como ETA, ya que no disponía de los recursos suficientes. A pesar de no disponer de los medios necesarios para terminar con la organización terrorista, las fuerzas policiales actuaron contra ella. La represión hacia esta organización era cada vez mayor ya que las autoridades realizaban detenciones masivas, pero esto supuso que la organización incrementara sus motivos para ir en contra del Estado español y de este modo hacerse más grande y fuerte.

En 1970 se celebró la VI Asamblea de ETA, en la cual se volvió a producir una división ideológica en la organización. Un grupo de la organización, llamado “Células Rojas”, puso en cuestión la lucha armada que la organización estaba realizando, así como el carácter burgués que tenía la misma. Esto supuso una crisis en ETA. (Portell, 1978).

#### 4.2.3 Proceso de Burgos y primeros secuestros de empresarios.

En diciembre de 1970, algunos miembros de ETA fueron a juicio por los asesinatos de Manzanos, Pardines y también el de un taxista. Fueron 16 miembros los que fueron a juicio y 6 de ellos condenados a penas de muerte mientras que los demás fueron condenados a penas de cárcel y sólo una persona quedó en libertad. Tras el Proceso de Burgos, la organización terrorista comenzó a organizarse de nuevo. Este proceso supuso numerosas reacciones por parte de la ciudadanía, ya que las penas impuestas a los militantes de ETA les parecían desmesuradas, por lo que parte de las sentencias tuvieron





que ser revisadas. Fue en este momento cuando la organización comenzó a secuestrar a empresarios y a realizar actos con un alto nivel de violencia.

El día 19 de enero de 1972, Lorenzo Zabala no fue a trabajar a su empresa "Motobic" ya que fue secuestrado por miembros de ETA. Se trató del primer empresario secuestrado por la banda terrorista. En este momento hubo una definición ideológica de la nueva ETA: "ETA es una organización político-militar revolucionaria, surgida del seno del pueblo vasco y al servicio de la clase trabajadora de Euskadi, que tiene como objetivo la construcción de un estado socialista vasco; a)vasco, es decir, un estado que reunifique Euskadi Norte y Euskadi Sur, y que sea independiente de los estados español y francés; b)socialista, es decir, que defienda los intereses de la clase trabajadora hasta que ésta llegue a conseguir el control efectivo y absoluto de la dirección política, cultural y económica de Euskadi" (Portell, 1976:158). Tras el secuestro del empresario, ETA no pidió dinero para su organización, sino que reclamó unas mejores condiciones para los trabajadores de "Precicontrol". Finalmente, el empresario fue liberado por ETA, ya que la empresa aceptó las condiciones que le puso la organización a cambio de dejar libre a Lorenzo Zabala. Poco tiempo después ETA, comenzó a secuestrar empresarios para conseguir financiación.

Durante el comienzo del año 1973 la tesorería de ETA se encontraba muy debilitada, esto provocó un gran problema en la organización ya que necesitaban dinero para comprar armas y para mantener a sus militantes clandestinos (Portell, 1976:205). Ante esta situación, el día 6 de enero la organización decidió secuestrar nuevamente. Esta vez fue al empresario pamplonés Felipe Huarte. Se trataba de una empresa con mucho dinero y conocida nacionalmente. Se llamó la "Operación Huarte" y la intención era pedir para ETA, 50 millones de pesetas además de solucionar un problema laboral que había en la empresa "Torfinasa". En el momento que las condiciones laborales fueron resueltas y el dinero entregado, el empresario fue puesto en libertad. En este periodo, la organización se sentía eufórica ya que estaba consiguiendo lo que quería, así que decidió perpetrar más atentados.



El 20 de diciembre de 1973 la organización hizo estallar con una bomba el coche del presidente del gobierno español. En este momento el presidente Luis Carrero Blanco, su escolta y chófer fueron asesinados. Dos días después ETA ofreció un comunicado “Euskadi ta Askatasuna reafirma asumir la total responsabilidad de la muerte de D. Luis Carrero Blanco” (Portell, 1976:254). ETA relató este asesinato como una respuesta a la represión y violencia que se estaba ejerciendo sobre el pueblo vasco por parte del gobierno español.

Después de este atentado, se produjo una escisión todavía más importante de las que se habían producido en la propia organización. Esto fue durante la segunda parte de la VI Asamblea. ETA se dividió en dos, ETA político militar (ETApM) y ETA militar (ETAm). ETA político militar propugnaba una estructura organizativa capaz de integrar el uso de la violencia con el desarrollo de actividades políticas para la movilización de masas que pudieran apoyar y fomentar la lucha armada dentro de las estructuras legales de Euskadi (Eukal Herria según ellos). Mientras que ETA militar quería seguir su lucha armada desde la clandestinidad y así evitar la posible influencia de ideas reformistas de las organizaciones políticas afines dentro de un marco democrático (Domínguez, 2010).

ETA militar a partir de 1977 comenzó a reclutar a un gran número de jóvenes haciéndose cada vez más fuerte. Además, parte de los militantes más violentos que no se encontraban conformes en ETApM se pasaron a ETAm. ETApM, también conocida como “polimili” tuvo momentos complicados ya que sufrió algunas infiltraciones policiales y de esta manera los atentados que iba a realizar fueron evitados. Ante esto, ETApM acordó su disolución poniendo más énfasis a su actividad política y no a la lucha armada. Por lo que ETA militar salió fortalecida de la escisión y continuó con la organización.

#### 4.2.4. ETA durante el fin del régimen franquista. Atentados y treguas

La transición, es decir, el periodo que abarca desde la muerte de Franco hasta el paso a la monarquía democrática, no fue fácil para ETA, pero tampoco para el propio Estado español y la sociedad española. El País Vasco estaba viviendo una época de mucha



inestabilidad política debido a los fuertes atentados terroristas que se estaban produciendo.

1977 fue un año en el que ETA cometió cerca de ochenta atentados. Ante lo que estaba ocurriendo la policía actuó con elevada represión y esto hizo que matará a civiles sin ninguna justificación. En marzo de 1976, varias personas que estaban trabajando en la construcción fueron disparados y asesinados por la policía. Estos sucesos hicieron que, en ese momento de transición la población del País Vasco dejara de confiar en la policía. Por este motivo, se produjeron movilizaciones de pueblo vasco en las que se apoyaban las reivindicaciones políticas de ETA y la amnistía (Domínguez Iribarren, 2000:349-350). A partir de este momento, ETA comenzó a fortalecerse y a tener una estructura y organización más firme. Un año después, en 1978 ETA realizó más o menos doscientos sesenta atentados. Con la llegada de la democracia, el pueblo vasco consiguió recuperar su bandera, la ikurriña al igual que el euskera. Estos elementos habían estado reprimidos durante el régimen franquista.

En 1978, ETA decidió negociar con el Estado español para conseguir unas condiciones favorables para la organización y sus militantes. El gobierno sabía que si no aceptaban todas las condiciones que imponía ETA, esta no iba a dejar de cometer actos terroristas y así continuaría con su proceso de desestabilización de la democracia española. Esto se convirtió en un hábito para la organización. Durante las décadas siguientes, los atentados reclamaban conseguir esa ansiada negociación con el gobierno del Estado (Domínguez Iribarren, 2000:350-351).

La organización terrorista fue apoyada por el partido político Herri Batasuna, este fue uno de los métodos con los que consiguió mucho apoyo de la sociedad, sobre todo en el País Vasco. En el momento que el gobierno observó cómo fue creciendo el apoyo social hacia la organización fue cuando decidió crear los GAL. Entre distintas bandas paramilitares fueron los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) los principales responsables de la estrategia de terrorismo de Estado desencadenada contra la banda terrorista y contra los ciudadanos vascos (Sánchez 2018). Este grupo operó desde 1983



hasta 1987, y consiguió realizar numerosas acciones violentas, atentados y detenciones y así hizo que ETA poco a poco fuera perdiendo fuerza. Así fue como el gobierno español consiguió que ETA se desestabilizara y disminuyera el número de atentados. La organización terrorista se dio cuenta que tenía que cambiar su forma de actuar para coger fuerza de nuevo. A partir de esta fecha, ETA comenzó a utilizar dos recursos para reparar la situación de debilidad en la que se encontraba. El primer recurso fue ampliar su actividad permanentemente en Madrid y Barcelona y, el segundo, utilizar de forma general el coche bomba como medio para producir los atentados (Domínguez Iribarren, 2000:354). En 1986, se produjo un atentado en la Plaza de la República Dominicana en Madrid y allí murieron doce guardias civiles y decenas resultaron heridos. Este atentado se produjo través, de una furgoneta bomba. Un año después, en 1987, tuvo lugar el atentado más sangriento de ETA, en el Hipercor de Barcelona, con 21 muertos. ETA se disculpó de este atentado ya que lo que calificó como un “error” (La Vanguardia, 2018). Poco tiempo después comenzaron las negociaciones.

A mediados de los años ochenta, la organización tuvo numerosas reuniones con representantes del Estado español para negociar la tregua y establecer una solución. Estas reuniones duraron tres meses, y la tregua terminó con el asesinato de un guardia civil. Al comienzo de los años noventa, aumentó la intensidad de los actos terroristas de la organización. Pero al mismo tiempo, la policía detuvo a altos mandos de la organización por lo que, en el año 1992, ETA sentía que estaba perdiendo muchos miembros importantes. En este momento, ETA comenzó a matar a un gran número no sólo de policías sino también de Ertzainas (policías vascos que pertenecen a la Ertzaitza) y políticos. Uno de estos actos terroristas hacia políticos fue a Gregorio Ordoñez, era un teniente de alcalde de San Sebastián que pertenecía al Partido Popular, fue asesinado el día 23 de enero de 1995. Así como el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco. El secuestro de Miguel Ángel Blanco provocó muchas manifestaciones por parte de la sociedad vasca para que ETA le dejara libre. En este momento gran parte de la población tanto de País Vasco como de España se sumó al rechazo hacia las acciones violentas de esta banda terrorista. Este rechazo y condena del asesinato de Miguel Ángel Blanco supuso un punto de inflexión para la derrota de ETA.



El día 16 de septiembre de 1998, comenzó otra tregua por parte de ETA, este parón no duró mucho tiempo. En julio de 1999, ETA anunció la ruptura de la tregua debido a que los partidos no habían aceptado realizar elecciones en Euskadi, Navarra y el País Vasco francés (Domínguez Iribarren, 2000:363).

#### 4.2.5. Declive y fin de ETA.

A partir de la ruptura de esta tregua, ETA comenzó a debilitarse cada vez más. En el informe del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez, analiza como el principio del fin de ETA comenzó tras la tregua de 1998. Durante estos catorce meses de tregua, ETA aprovechó para hacerse más fuerte, aunque durante un periodo corto. Comenzó con un proceso de reclutamiento y organización como el que tenían en los años 70 y 80. El problema para la organización se produjo cuando la policía al mismo tiempo también se estaba fortaleciendo para luchar contra dicha banda terrorista. En 2001, la policía realizó el segundo mayor número de detenciones de miembros de ETA. A partir de este momento, el número de actos violentos estaba muy por debajo de los que pretendían hacer los militantes de la organización, concluyó Domínguez (2010). El declive que vino a partir de 2001 era lógico”, admitió el dirigente de ETA Garikoiz Aspiazu, ‘Txeroki’, en 2008.

En el año 2000, el Partido popular volvió a ganar las elecciones generales. José María Aznar firmó en diciembre de ese mismo año, el Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo, esto lo hizo junto al Partido Socialista. En agosto de 2002, se solicitó la ilegalización de Herri batasuna, Batasuna y también Euskal Herritarrok. Un año después, el Tribunal Supremo notificó la ilegalización de esos partidos. Esta ilegalización se basó en el artículo 9.2 de la Ley de Partidos Políticos que establece: “Un partido político será declarado ilegal cuando su actividad vulnere los principios democráticos, particularmente cuando con la misma persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático” (Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio de Partidos Políticos, 2002). Durante el gobierno de Aznar se detuvo a más



de 450 militantes de ETA y esto también fue gracias al Pacto de Estado que firmó el Partido Socialista junto con el PP (RTVE, 2008).

El 11 de marzo de 2004, se produjeron varios atentados en la estación de Atocha de Madrid. Miembros de ETA, aseguraron que la organización terrorista no había sido la autora de dicho atentado. En ese momento el presidente del gobierno, José María Aznar atribuyó el atentado a ETA, pero tiempo más tarde fueron los propios miembros de Al Qaeda quienes reclamaron la autoría de dicho atentado. Durante el programa electoral del Partido Socialista, se podía leer como este partido quería cumplir de manera estricta el Pacto de Estado contra el Terrorismo que había firmado junto al Partido Popular. Querían cumplirlo hasta que la organización se disolviera (RTVE, 2008).

El día 16 de enero de 2005, con el presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el gobierno, el Congreso aprobó un diálogo con la organización terrorista ETA para buscar una solución al conflicto del País Vasco. El 17 de mayo, el Congreso de los Diputados estableció una autorización a Zapatero para tener conversaciones con ETA. El 21 de junio, algunos miembros del gobierno y de ETA se reunieron en Suiza y comenzaron a entablar conversaciones durante 2005 y 2006. En julio de 2005, ETA declaró tregua y alto el fuego, pero sólo hacia ciertas personas. Pero esto no se hizo oficial hasta el día 22 de marzo de 2006 que ETA declaró el alto el fuego permanente. Ese mismo día en el Congreso de los Diputados, Zapatero dijo "Estamos convocados y estamos obligados a emprender este difícil y largo proceso de paz". (RTVE, 2008 Citado por Varona, 2008). Estas negociaciones entre ETA y el partido socialista, no fueron apoyadas por el Partido Popular y por diferentes sectores de la población.

El día 11 de junio, la Asociación de Víctimas del Terrorismo convocó a cientos de miles de personas en Madrid para protestar sobre las negociaciones que estaba teniendo ETA con el gobierno. Unos meses más tarde, la organización terrorista pidió al gobierno que dentro de los acuerdos que estaban siguiendo con la negociación, querían añadir que se produjera la legalización de Batasuna, y también querían hablar sobre el futuro que tendría el País Vasco. Al mismo tiempo que ETA pedía aumentar los acuerdos, la policía



continuó con las detenciones de etarras. El 5 de junio de 2007, ETA declaró el fin del alto el fuego por lo que la tregua llegó a su fin. Casi al final del año 2008, fue detenido el máximo responsable del aparato militar de ETA, *Txeroki*, el 17 de noviembre y otros responsables de la organización (Lázaro et al, 2008). El día 16 de marzo de 2010, ETA comete el último atentado de su historia, asesinar a un policía francés.

ETA emitió un comunicado el 5 de septiembre de 2010 en el que declaraba el alto el fuego. “ETA, organización socialista revolucionaria vasca de liberación nacional, quiere informar al Pueblo Vasco del final de su trayectoria, después de que su militancia haya ratificado la propuesta de dar por concluidos el ciclo histórico y la función de la Organización” (ETA, declaración final de ETA, 2010). Un año después el día 20 de octubre de 2011, la organización terrorista emitió un comunicado en el que anunció el “cese definitivo de su actividad armada” (Euskadi Ta Askatasuna, 2011). En este momento ETA hizo un llamamiento al gobierno tanto de España como de Francia para comenzar un diálogo con el objetivo de resolver las consecuencias que había tenido el conflicto armado.

Tras muchos años de violencia, el gobierno y la sociedad española celebraron dicho triunfo al haber terminado con la organización terrorista que supuso tanto terror y dolor en la sociedad. El presidente de ese momento, José Luis Rodríguez Zapatero, dijo "la nuestra será una democracia sin terrorismo, pero no sin memoria" (RTVE, 2008). El 8 de abril de 2017, en Francia ETA hizo entrega de 120 armas de fuego, 3 toneladas de explosivos y varios miles de municiones de detonadores (Telemadrid, 2017). Con esta entrega se pone fin a un largo periodo de violencia por parte de Euskadi Ta Askatasuna.

#### 4.2.6 Datos

**1. Número total de atentados: 3.517**

El número total de atentados seguramente sea mayor a 3.517, pero debido a que los hechos son muy antiguos no se tienen constancia de ellos.

**2. Número total de personas asesinadas: 860**



### **4.3 Militantes de ETA**

#### 4.3.1 ¿Quiénes y cómo son los militantes de ETA?

A lo largo de la historia de Euskadi Ta Askatasuna, el perfil de sus militantes ha ido evolucionando. Reinares (2011) extrajo datos de 650 militantes de ETA para conocer las características de los militantes reclutados a lo largo de cuarenta años.

Los miembros que entraron en los inicios de la organización, en los años setenta tenían edades que superaban los veinte años y procedían de familias autóctonas del País Vasco. Además, el euskera solía ser su idioma principal, el 60% eran vascohablantes. Durante este periodo, el número de personas reclutadas era muy alto, mientras que a partir de los años ochenta este número comenzó a descender significativamente, pasó a ser cinco veces menor que en los años setenta (Reinares, 2011:36). Mientras que los militantes que se habían incorporado en los años ochenta, procedían sobre todo de familias inmigrantes y eran jóvenes bastante más radicales. Estos vivían en zonas urbanas en las cuales no se hablaba tanto el euskera. Aquí podemos ver bastantes diferencias entre militantes que se han incorporado en distintas etapas de la organización. Como he mencionado anteriormente, una de las diferencias más llamativa fue como en los años setenta, el porcentaje de personas que tenían una edad entre veinte años o inferior era del 9% mientras que a partir de los ochenta y los noventa, este porcentaje se incrementó hasta llegar al 50% (Reinares, 2011:36-37).

Las características comunes que solían tener los miembros de ETA es que se trataba de personas jóvenes, que estaban solteros y mayormente eran hombres. Estos solían ser reclutados durante la adolescencia y la juventud, tras haber pertenecido anteriormente a asociaciones nacionalistas vascas o haber pertenecido a Kale Borroka o violencia callejera. La organización pretendía que los miembros de Kale Borroka, primero ejerciesen la violencia en las calles durante dos o tres años y después pasaran a integrarse en la organización. Habitualmente, estos jóvenes de ETA ingresaban en la organización porque era “muy emocionante”, más que implicarse en la política y realizar los cambios a través de esta (Tejerina, 2015).





Gran parte de los militantes fueron reclutados con edades muy tempranas. 8 de cada 10 personas de la muestra de Reinales, había sido captado entre los dieciocho y los veintiséis años. Durante este periodo, existía una mayor disponibilidad tanto en tiempo como en las responsabilidades de cada uno (Reinales, 2011:33). Esta mayor disponibilidad personal no se debía solo a la edad sino también al estado civil de la mayor parte de los militantes, la soltería. Este estado se solía también mantener durante la militancia y se debe a que existían muchas dificultades para que la pertenencia a una organización terrorista fuera compatible con el cuidado de la familia.

Por otro lado, según la muestra de Reinales, 9 de 10 miembros de la organización eran hombres. Esto puede ser porque los varones tienden a tener un comportamiento más agresivo y también debido a los patrones patriarcales de división de papeles que hay en la sociedad por la cultura existente (Reinales, 2011:23). Otra explicación del número tan inferior de mujeres es porque los militantes varones tenían un rechazo hacia las mujeres, no querían realizar actividades con ellas porque pensaban que estas tenían más facilidades para “dar problemas”. A pesar de esto, en la historia de ETA, también han sido reclutadas mujeres, aunque en una proporción mucho menor a la de los hombres. Ha sido habitual que estas se convirtieran en militantes de ETA debido a ser atraídas por hombres que ya estaban dentro de la organización. Es decir, mujeres que tenían una relación sentimental con estos. Esto no quiere decir que las mujeres carecieran de la ideología que seguía ETA, pero probablemente en muchos casos estas mujeres no habrían sido militantes si no tuvieran una relación de afectividad con miembros de la organización.

#### 4.3.2 ¿Cuáles eran los intereses de los militantes en ETA?

La mayor parte de los militantes de ETA se implicaron en la organización especialmente por considerarse nacionalistas vascos y revolucionarios. Antes de integrarse estaban convencidos que la única manera de conseguir la independencia del pueblo vasco era a través de la violencia. Por lo tanto, querían utilizar este método de actos violentos para conseguir los objetivos políticos del nacionalismo.



Entre los distintos periodos de reclutamiento existen grandes diferencias sobre la utilidad de la violencia. Durante el franquismo se pensaba que era el único método con el conseguir un cambio político en dicho régimen. La represión que hubo durante la etapa franquista supuso que este método de intervención de la organización fuera persistente y muy violento (Reinares, 2011:88). A diferencia del periodo del régimen autoritario, durante la transición, los militantes dejaron de ver la violencia como el único método eficaz de conseguir los objetivos, aunque si lo seguían viendo necesario ya que era más útil que otros medios disponibles. Los militantes seguían utilizando la violencia para conseguir sus objetivos. Un ejemplo podría ser como a partir de provocar atentados, ETA consiguió que la construcción de la central nuclear de Lemóniz, se parase.

Estos métodos violentos, eran enseñados a los militantes para conseguir los objetivos de la organización. “La aceptación de la violencia e incluso su práctica (...), es entonces el resultado de normas interiorizadas mediante procesos formales e informales” (Reinares, 2011:95). En el momento que los miembros de ETA aprendían este método e interiorizaban su utilidad para arremeter contra los que consideraban enemigos (aquellos que obstaculizan conseguir los objetivos de la organización), existía una deshumanización por parte de los miembros de ETA. Aquí es cuando los militantes realizaban algún asesinato, y este lo justificaban a través de cualquier causa. Las víctimas no eran consideradas personas sino símbolos, así para los militantes se les hacía más fácil justificar sus actos.

Para llegar a ser miembro de ETA, anteriormente fueron convencidos por la organización de que la misma, contaba con recursos suficientes para conseguir el éxito de la independencia. Pero para incorporarse a ETA no sólo se necesitaba que fueran nacionalistas, que justificaran la violencia y que supieran que la organización tuviera los recursos suficientes sino también necesitaban tener un respaldo popular (Reinares, 2011:103). Un respaldo que les motivará a cometer tantos actos violentos, ya que estos se realizarían por una causa que iba a beneficiar a gran parte de la población vasca, la independencia. Además, la incorporación a una organización terrorista también estaba



motivado por conseguir beneficios personales o individuales e incluso podía resultar gratificante para la persona. Uno de estos beneficios era conseguir el prestigio de la sociedad, este se lo podían dar los amigos o familiares. Muchas veces, los militantes que cumplían pena en la prisión eran recordados como héroes y se hacían homenajes a los mismos (Reinares, 2011: 114).

#### 4.3.3 ¿Cuáles eran las pasiones de los militantes de ETA?

Los militantes de ETA entraron en la organización por la frustración y por el odio que sentían. Se trata de personas que estaban descontentos con la política existente del momento, esperaban que una vez que terminase el régimen franquista consiguieran satisfacer sus expectativas, sobre todo conseguir la independencia del pueblo vasco. La izquierda *abertzale* tenía grandes expectativas de cambio en el momento de las elecciones generales de 1977. Pero estas expectativas resultaron una decepción para los nacionalistas vascos ya que los partidos de la izquierda *abertzale* tuvieron resultados muy bajos (Reinares, 2011:122).

Pero también sentían odio, odio por la represión que sufrieron durante tantos años por el régimen autoritario con el que convivían. Pero no solo por la opresión franquista sino también por la violencia que ejerció la policía hacia ellos. La violencia de ETA comenzó a incrementarse en el momento que todos aquellos que ejercían el poder hicieron un uso quizás excesivo también de la violencia y represión. Estos actos causaron por parte de los militantes de ETA tanto ira y resentimiento como la necesidad de vengarse de esa coacción física que se ejercía contra ellos. Esa venganza que ejercían los militantes de ETA, en muchas situaciones, ocasionaba satisfacción personal. Por esto, gran parte de las personas que ingresaron en la organización, lo hicieron después de haber recibido tanto ellos mismos como personas cercanas, algún tipo de castigo físico por parte de los cuerpos de policía (Reinares, 2011:125). Esas torturas físicas y vejaciones que sufrieron militantes de ETA, fueron utilizadas bastante tiempo por parte de estos como instrucciones que tenían que seguir los detenidos. Los dirigentes de ETA decían a los miembros de la organización que siempre tenían que denunciar torturas y que nunca se tenían que ratificar ante los jueces.



En muchas ocasiones, los militantes de ETA se integraban en la organización por tener amigos o familiares dentro de la banda clandestina. Muchas veces se incorporaban a la organización por *influencias de cuadrillas* (Reinares, 2011:145).

#### 4.3.4 Abandono de ETA y el arrepentimiento de sus militantes

A lo largo de la historia de ETA son muchas las personas que han abandonado la organización terrorista. Esto es debido a diversos factores. Algunos militantes de ETA fallecieron a causa de su actividad dentro de la organización, mientras que otros fueron expulsados de la banda por sus dirigentes. Pero la gran mayoría de los militantes que abandonaron lo hicieron de manera voluntaria. Algunos de ellos lo hicieron mientras estaban activos en la banda terrorista, otros tuvieron que huir a Francia o países de América Latina, y otros lo hicieron durante el tiempo que estuvieron cumpliendo penas en la cárcel (Reinares, 2011:175).

Abandonar de manera voluntaria la militancia en ETA no significa que ya no renieguen de su ideología. En numerosas ocasiones, los militantes que han abandonado la organización han continuado justificando y ensalzando la ideología y los actos violentos y extorsionadores de la banda terrorista. En muchas ocasiones, aquellos que abandonaban posteriormente la organización se hacían miembros de Herri Batasuna o de otras agrupaciones políticas afines. Durante los años ochenta, en el periodo de la transición (1978) muchos militantes abandonaron la causa porque tras este cambio político en el país pensaban que ya no tenían sentido su lucha armada. La organización se creó durante la etapa franquista y fue por esto por lo que muchos militantes pensaban que durante esa época no había otro modo de conseguir sus objetivos, pero cuando el antiguo régimen autoritario desapareció, algunos miembros pensaron que en ese momento si había otros métodos para conseguir la independencia de Euskadi (Reinares, 2011:177).

Por otro lado, diferentes militantes sentían insatisfacción con los resultados que estaba obteniendo la organización. Sentían que a pesar de los recursos que disponía, la violencia que se estaba ejerciendo no estaba obteniendo los resultados deseados, por



ello muchos abandonaron la militancia. A esto se le añade, el número elevado de problemas y desacuerdos que había dentro de la organización de ETA. Algunos militantes estaban en desacuerdo en las normas y acciones que realizaban los dirigentes de la organización. Antes de ser reclutados tenían una imagen muy idealizada de la organización (Reinares, 2011:189). ETA realizó algunos atentados que no solo conmocionaron a la sociedad sino también a miembros de la propia organización, lo que hizo que estos se desilusionaran y abandonaran ETA.

Otra causa que influía en el abandono de ETA era comenzar y mantener una relación afectiva personal, así como la paternidad consiguiente. Esto influye tanto en los militantes que se encontraban en activo como los que estaban encarcelados (Reinares, 2011:203).

Por otra parte, muchos militantes de ETA que se encontraban cumpliendo condena en los centros penitenciarios seguían sintiendo presión por parte de los dirigentes de la organización. La dirección de ETA quería que estos miembros terroristas siguiesen defendiendo dentro de las prisiones el sentido de la lucha armada. Esta presión y control por parte de los dirigentes suponía para los presos la necesidad de abandono de la organización. Además, los beneficios que daba el Estado a los militantes de ETA que cooperaban con las autoridades dentro de los centros penitenciarios, facilitaba el paso al abandono de la organización terrorista.

A pesar del número tan alto de personas que abandonaron la organización terrorista, en una de las investigaciones de Reinares (2011) se encontró que el número de militantes que estaban arrepentidos de haber pertenecido a la organización terrorista era muy insignificante. De manera formal lo solían hacer los militantes que se encontraban cumpliendo condena en los centros penitenciarios. Esto a veces lo tenían que hacer ante el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria para que de esta manera pudieran conseguir los diferentes beneficios que se ofrecían (Reinares, 2011:221).



## 5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la siguiente investigación ha sido a través de una revisión bibliográfica sobre la evolución del terrorismo de ETA, así como de las características de los integrantes de la organización. Parte de la información seleccionada fue a través de Google escribiendo “Organización terrorista ETA” “Características de los integrantes de ETA” “Abandono de los militantes de ETA” y “Evolución de ETA”. A partir de esta búsqueda revisé 40 artículos, de los cuales finalmente utilicé 27 para el trabajo. Otra parte de la información recogida para la investigación fue a través de 6 libros sobre conceptos del terrorismo y sobre la organización terrorista ETA.

Por otro lado, he realizado un estudio empírico a través de un cuestionario anónimo realizado por la aplicación “Google Cuestionario”.

-El cuestionario se ha elaborado cumpliendo los objetivos del trabajo. Por lo que la intención de esta investigación ha sido analizar a través de las preguntas, las cuales se encuentran en el anexo, la posible semejanza entre la ideología de los jóvenes del País Vasco con la ideología de la organización terrorista ETA.

-Esta investigación se ha dirigido hacia 215 jóvenes del País Vasco entre 16 y 35 años. El procedimiento utilizado para obtener los resultados, ha sido a través del muestreo bola de nieve. Se trata de una técnica de muestreo no probabilístico en el que los jóvenes que han sido seleccionados para responder al cuestionario, han reclutado a nuevas personas entre sus conocidos para que también participen en la muestra. De esta manera se ha establecido contacto con jóvenes que habitan en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa vía Whatsapp, enviando un enlace con el cuestionario. Así las respuestas llegaban online e instantáneamente a través de la aplicación utilizada para realizar el cuestionario.

-Una vez recogida la información, se ha procedido a realizar un análisis descriptivo de los resultados obtenidos a través de las preguntas realizadas.



## 6. CUESTIONARIO

### 6.1 Resultados

Tras el cuestionario realizado a 215 jóvenes entre 16-35 años del País Vasco, con el objetivo de analizar la posible semejanza entre la ideología de los jóvenes del País Vasco con la ideología de la organización terrorista ETA, encontramos los siguientes resultados:

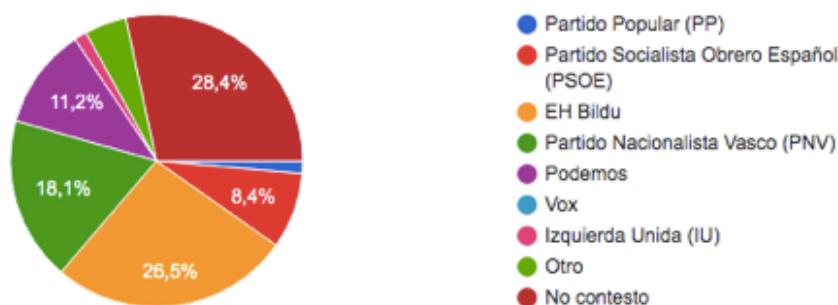
#### **1. Factores Sociodemográficos:**

La mayor parte de los jóvenes que han contestado al cuestionario son mujeres con un 61,4%, mientras que el porcentaje de los hombres es del 37,7%. Dejando así el 1,2% de jóvenes sin contestar a esta pregunta. Respecto a la edad, el 82,3% de respuestas pertenecen a la edad comprendida entre los 16 y los 20 años. Seguido este porcentaje de jóvenes entre 21-25 y 26-30 años. Además, la mayor parte de estas personas, es decir, el 80,5% se encuentran residiendo en Vizcaya, mientras que el 12,1% pertenecen a Guipúzcoa y el 7,4% tienen su residencia en Álava.

La muestra recogida nos enseña como el nivel de estudios de la mayor parte de los participantes, el 72,6% han cursado o están cursando estudios universitarios, mientras que el 12,1% se encuentra en bachillerato o han cursado bachillerato y el 8,8% en un ciclo superior. También nos muestra como los porcentajes entre los jóvenes que han asistido a un colegio laico o uno católico están muy igualados, asistiendo el 51,2% de jóvenes a colegios laicos y el 48,8% a colegios religiosos. Además, la mayoría de estos jóvenes, el 63,7% han impartido las clases en el colegio en euskera. Mientras que el 29,3% las han impartido en castellano y euskera, dejando sólo el 7% de personas las que han dado las clases en otros idiomas como el alemán, inglés, castellano y francés.



Figura 1: Distribución según el partido político de los participantes.



Teniendo en cuenta los datos de la figura, vemos como el 28,4% de jóvenes ha preferido no responder al partido político al que pertenecen. Seguido de este porcentaje vemos como el 26,5% pertenecen a EH Bildu. Mientras que el 18,1% es del Partido Nacionalista Vasco, el 11,2% de Podemos y el 8,4% del Partido Socialista Obrero Español.

## 2. Conocimiento sobre origen, cese y finalidad de ETA.

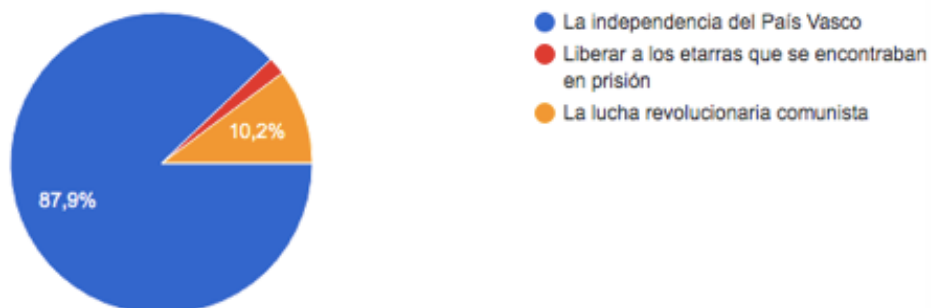
Respecto al conocimiento que tienen los jóvenes sobre la década en la que se creó la organización terrorista ETA, observamos en la muestra como menos de la mitad de las personas que han contestado, el 38,1% conocen la década en la que se creó ETA. El 35,8% de jóvenes piensa que la organización terrorista comenzó en la década de los sesenta, mientras que el 14,9% cree que se creó en la década de los setenta y el 6% en la de los ochenta. Dejando un porcentaje más bajo, el 5,2% de jóvenes que piensa que se creó o en la década de los cuarenta o en la de los noventa.

Por el contrario, vemos como la mayor parte de los jóvenes, 70,2% conoce que la organización terrorista ETA cesó entre el año 2010 y 2020. Mientras que el 17,7% de los jóvenes creen que la lucha armada de ETA terminó en la primera década del siglo XXI. Este porcentaje está seguido por las personas que piensan que ETA cesó en la década de los noventa, y un porcentaje más pequeño cree que fue en la década de los ochenta.





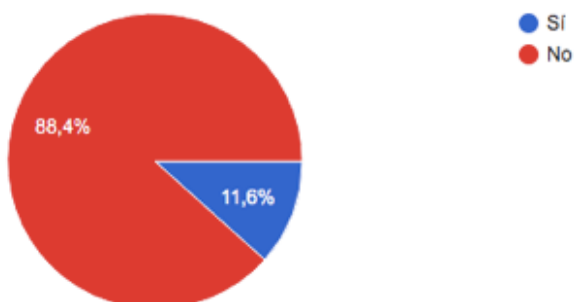
Figura 2. Distribución según el conocimiento de los jóvenes respecto a la finalidad de ETA.



En esta figura podemos ver con claridad como un alto porcentaje de jóvenes conocen cual era la finalidad de ETA, conseguir la independencia del País Vasco, con un 87,9%. Mientras que un porcentaje menor, el 10,2% piensa que la finalidad de la organización terrorista era la lucha revolucionaria comunista. Dejando en 1,9% de personas que piensan que la finalidad de ETA era liberar a los etarras que se encontraban en prisión.

### 3. Valoración personal sobre ETA.

Figura 3: Distribución según la justificación de los jóvenes respecto a la violencia ejercida por ETA.

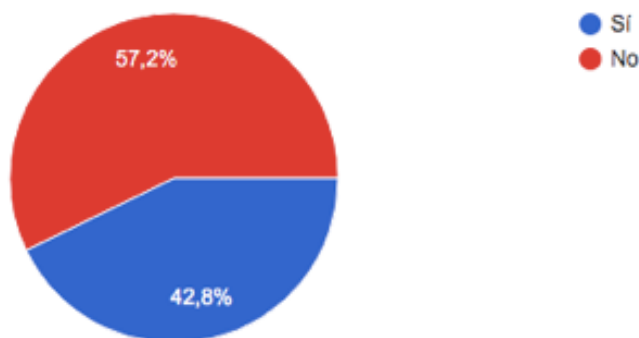


Al analizar esta figura vemos como el 88,4% de jóvenes piensan que la violencia ejercida por el grupo terrorista ETA no estaba justificada. Mientras que el 11,6% de jóvenes piensan que la violencia ejercida si estaba justificada.



Por otra parte, podemos observar en los resultados obtenidos que el 79,5% de los participantes piensan que, si la violencia de ETA hubiera sido dirigida hacia policías, guardias civiles y políticos no estaría justificada. Aunque el 20,5% cree que si la violencia ejercida fuera solo hacia estos grupos de personas y no hacia civiles sí que estaría justificada. Además, analizando la opinión que tienen los jóvenes respecto a la financiación de ETA, el 85,6% de jóvenes piensa que no era correcto que esta organización terrorista se financiara ilegalmente a través de las empresas vascas mientras que el 14,4% piensa que si era correcta esta forma de financiación de ETA.

*Figura 4: Distribución según el pensamiento de los jóvenes respecto a los beneficios que supuso ETA para la población de Euskadi.*



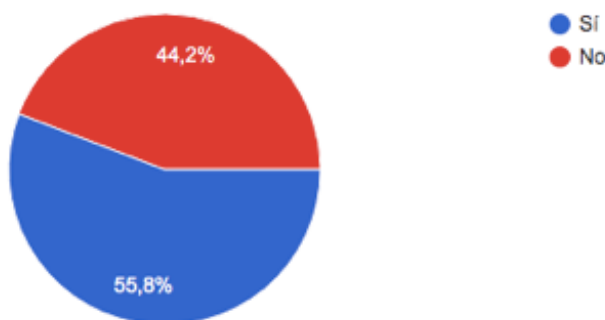
En cuanto a la opinión de los jóvenes sobre la existencia de algún beneficio para la población de Euskadi por las acciones realizadas por ETA, el 57,2% de jóvenes piensa que no hubo ningún beneficio, frente al 42,8% de los jóvenes que creen que las acciones de ETA si tuvieron beneficios para Euskadi.

Por otro lado, los resultados nos muestran como la mayor parte de los jóvenes que han contestado si creen justo o injusto que sigan en prisión los presos de ETA, el 70,7% piensa que sí es justo. Mientras que el 29,3% restante piensa que los presos de ETA no tendrían que seguir en prisión porque es injusto. Pero los resultados también nos muestran como habiendo ETA abandonado la lucha armada, el 61,4% de los jóvenes piensan que no se deberían liberar a sus presos. Aunque el 29,3% sí cree que se deberían



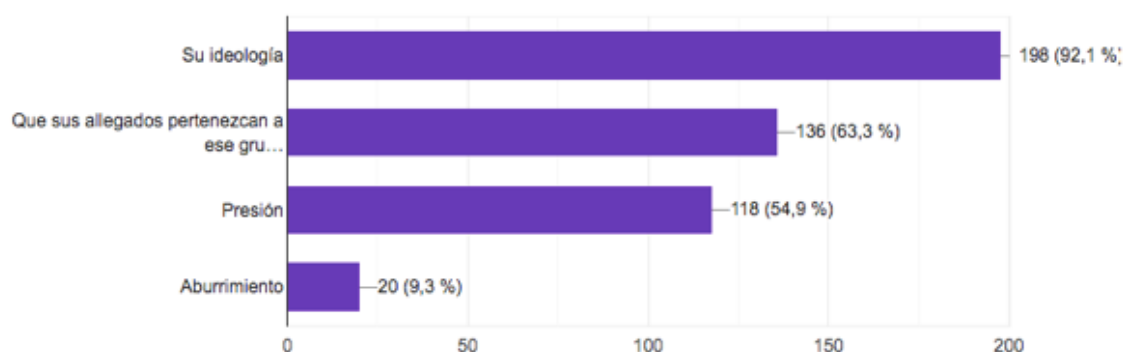
liberar a los presos bajo condiciones, y el 9,3% restante piensan que por supuesto sí se deberían dejar libres sin condiciones.

*Figura 5: Distribución según el pensamiento de los jóvenes respecto a la creencia de si los homenajes a los terroristas son una falta de respeto hacia las víctimas de ETA.*



Teniendo en cuenta los datos que nos aporta esta figura, vemos como el 55,6% de jóvenes creen que los homenajes a los terroristas si son una falta de respeto hacia las víctimas de ETA. Aunque el 44,2% cree que los homenajes a los etarras no son ninguna falta de respeto. Mientras que, a través de otros datos aportados por el cuestionario, se puede comprobar como la mayor parte de los jóvenes de la muestra no asistirían a un homenaje por las víctimas de ETA, con un porcentaje del 60,5%. Mientras que el 39,5% si asistiría a un homenaje por las víctimas.

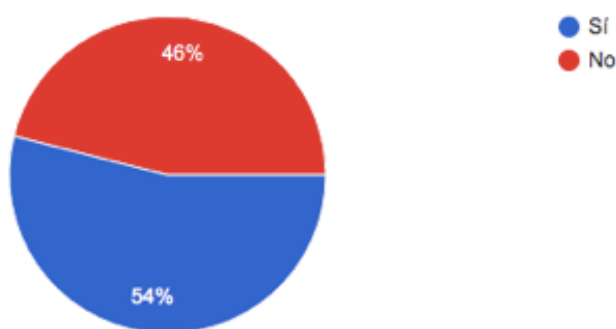
*Figura 6: Distribución según el pensamiento de los jóvenes respecto a lo que creen que le conduce a una persona a ser miembro de una organización terrorista.*



## Evolución de ETA y características de sus militantes Beatriz Roman Sedano

Analizando la figura, se puede ver como el 92,1% de personas piensan que lo que le lleva a una persona a ser miembro de una organización terrorista es su ideología. Seguido de este porcentaje, el 63,3% creen que lo que le lleva a una persona a ser terrorista es que sus allegados pertenezcan a esa organización terrorista. Mientras que 54,9% creen que la pertenencia es debido a la presión y el 9,3% es por aburrimiento.

*Figura 7: Distribución según la posibilidad que ven los jóvenes de que se volviera a crear en España otra organización terrorista con fines semejantes a ETA.*

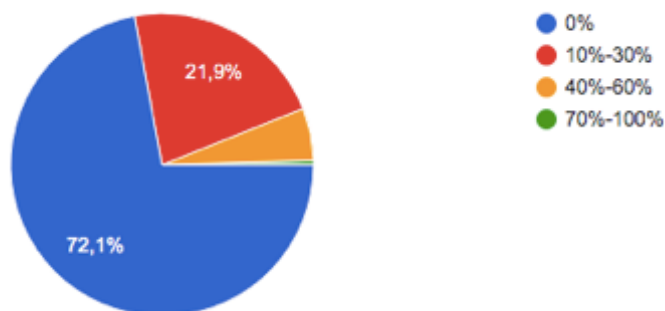


Analizando los porcentajes de la figura, vemos como el 54% de jóvenes ve posible que se volviera a crear en España otra organización terrorista mientras que el 46% de jóvenes no piensa que se vaya a crear en España otra organización terrorista con fines semejantes a ETA.

Los resultados del cuestionario también nos muestran como en el caso de que se creara un grupo radical en el entorno cercano de los participantes, el 84,2% de ellos lo denunciaría. Mientras que el 15,8% apoyaría al grupo radical que se creara. Aunque también podemos analizar como el 71,6% de jóvenes no podrían ser militantes de una organización terrorista, aunque no ejercieran la violencia hacia nada o nadie, pero el 28,4% si podría ser militante.



*Figura 8: Distribución según la posibilidad que creen que tienen los participantes en ser captados por una organización terrorista.*

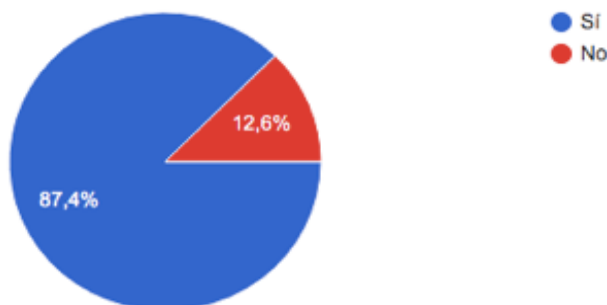


Esta figura nos muestra la probabilidad que tienen los jóvenes que han participado en la muestra en ser captados por una organización terrorista. El 72,1% piensa que tienen 0% de probabilidad de ser captado, mientras que el 21,9% cree que tiene entre el 10%-30% de ser captado por una organización terrorista. Mientras que el 5% cree que tiene entre el 40-60% y sólo el 1% cree que tendría entre el 70%-100% de probabilidad de ser captado.

Además, los resultados también nos muestran como el 54,4% de participantes nunca se han sentido intimidados por su entorno a la hora de expresar su ideología, mientras que el 45,6% de jóvenes en algún momento de sus vidas si se han sentido intimidados a la hora de expresar su ideología.



*Figura 9: Distribución según el pensamiento de los jóvenes respecto a si la legislación debería permitir hacer un referéndum en un territorio.*



La figura muestra la opinión de los jóvenes respecto a si la legislación española debería permitir a las Comunidades Autónomas realizar un referéndum para conseguir su independencia. En este caso un porcentaje muy alto de jóvenes piensan que la legislación lo debería permitir, un 87,4%, mientras que tan sólo el 12,6% piensa que no lo deberían permitir. Además, los resultados del cuestionario también nos muestran como el 79,5% de jóvenes creen que en el caso de que se permitiera hacer un referéndum, deberían votar solo los de esa comunidad en la que se realiza el referéndum. Mientras que el 20,5% de jóvenes cree que en el caso de hacer un referéndum deberían votar todos los españoles.

## 6.2. Discusión

Para dar respuesta al tercer objetivo planteado, saber si hay o no similitud entre el pensamiento ideológica de los jóvenes entre 16 y 35 años del País Vasco con la ideología de ETA, vamos a interpretar los resultados obtenidos a partir del cuestionario y de la revisión bibliográfica realizada.

En un principio, al enviar el cuestionario, este no fue bien recibido por parte de los jóvenes ya que pensaban que las preguntas eran muy subjetivas. Creían que debería haber más respuestas intermedias y quizás no tan tajantes, incluso parte de ellos no quisieron contestar al sentirse ofendidos. A pesar de ello, recibí 215 respuestas. Fue más



fácil acceder al género femenino que al género masculino y la mayor parte de los participantes tienen entre 16 y 20 años, por lo que se encuentran en la universidad y viviendo en la provincia de Vizcaya. La investigación ha sido enfocada hacia los jóvenes ya que por motivos de edad están en proceso de desarrollo y por esto son mucho más permeables a seguir una vida en la que hay una combinación entre buscar aventuras y realizar un cambio en la sociedad. Además, durante la juventud, las personas disponen de más tiempo libre y tienen menos responsabilidades personales. Según Reinares (1998) a estas edades es más probable adscribirse a una organización terrorista y tener pensamientos más extremistas. Además, según los jóvenes, la ideología es la principal causa por la que una persona forma parte de una organización terrorista, aunque otros factores que influyen para ser partícipe de esto es pertenecer a un entorno proclive a ser radical y también por presión.

Gran parte de los participantes han impartido su formación académica en euskera en el colegio (*Ikastolas*). Esta educación puede tender a generar un pensamiento más radical en los jóvenes o una visión de la historia de ETA que puede no ser real. La educación que se recibe durante la juventud junto a otros factores confluye posteriormente con el partido político con el que se identifica una persona. Al analizar el cuestionario, vemos como el porcentaje más alto de jóvenes pertenecen a EH Bildu y por debajo de este, se sitúa el Partido Nacionalista Vasco. Es decir, ideológicamente los jóvenes tienden a votar a partidos independentistas y que han podido tener una estrecha relación con la lucha armada de ETA y han servido como herramienta política durante ese proceso de violencia. Una vez que terminó la lucha armada de la organización terrorista ETA, se potenció la lucha política pacífica de la izquierda abertzale a través de EH Bildu, partido político que se encuentra actualmente como apoyo del gobierno central. Además, casi un 90% de los jóvenes cree que la legislación española sí debería permitir realizar un referéndum para conseguir la independencia de un territorio, aunque la mayor parte de estos jóvenes piensa que para ese referéndum sólo deberían votar los miembros de la comunidad en la que se realice. Esta idea política influye en la ideología de los jóvenes y por tanto en el partido político con el que se identifican.



La investigación demuestra que un gran porcentaje de jóvenes no tiene conocimiento profundo de la década en la que se creó ETA, una organización que duró más de cuatro décadas, que asesinó a más de 860 personas y que realizó 3.517 atentados. Esto me lleva a pensar que en las escuelas no se enseña una parte de la historia de España que ha provocado tanto dolor en la sociedad y que es muy reciente. Como he dicho anteriormente, esto provoca que los jóvenes tengan una visión distorsionada de la realidad y por tanto tiendan a tener pensamientos más radicales y sin objetividad. Pero, por el contrario, la mayoría de los jóvenes si conoce la década en la que cesó la lucha armada de ETA, un momento que resultó tan importante y necesario en la historia de nuestro país.

En cuanto a la justificación de la violencia de ETA por parte de los jóvenes que han respondido al cuestionario, podemos analizar como la mayor parte de estos cree que la violencia no se puede justificar, aunque hay un porcentaje menor de personas que piensa lo contrario. Podemos ver que el porcentaje de personas que justifican la violencia como herramienta para conseguir los objetivos de la organización es bajo, aun así, es un porcentaje importante. Me parece que si todavía existe un grupo de personas que justifiquen los actos criminales es porque algo en la educación está fallando, y eso hay que cambiarlo. Es necesario educar en el respeto a lo diferente y en luchar de manera pacífica por lo que se quiere conseguir. Pero podemos apreciar una diferencia significativa en la cantidad de jóvenes que justifica el uso de los actos violentos en el caso de que solo se cometieran hacia un sector de la población como pueden ser policías, políticos y guardia civiles. En este caso, el porcentaje de personas que lo justifica aumenta y esto supone que probablemente el conflicto de ETA no esté resuelto, ya que todavía hay un porcentaje de jóvenes que lo apoya. Estos resultados se pueden atribuir al desconocimiento que tienen los jóvenes de la organización terrorista o a la relación cercana con personas que han estado relacionadas con ETA y les pueden dar otra versión de los hechos.

Por otro lado, la organización terrorista ETA se financiaba ilegalmente a través de las empresas vascas, a través de la extorsión y del impuesto revolucionario, de esta forma





podía mantener económicamente a las personas que pertenecían a la organización terrorista y podían obtener dinero para conseguir y crear explosivos y otro tipo de armas con los que ejercer la violencia. En los resultados vemos como la mayor parte de jóvenes ve incorrecto las actuaciones para financiar ETA. Esta forma de conseguir recursos suponía que muchas empresas vascas se tuvieran que trasladar a otras ciudades ya que estaban amenazadas. Aunque la mayoría de los jóvenes no justifique las acciones violentas de la banda terrorista, no esté de acuerdo con la forma de financiación, y vean justificado que sigan en prisión muchos presos de ETA casi la mitad de los participantes piensan que las acciones de la banda terrorista si tuvieron algún beneficio a largo plazo para la población de Euskadi. Estas respuestas, me parecen una forma indirecta de justificar los objetivos y la ideología de ETA.

Desde los comienzos de la organización, se han realizado multitud de homenajes hacia los terroristas de la organización, probablemente sin pensar en ningún momento en las víctimas. En relación a esto, los jóvenes han dado su opinión a través del cuestionario y casi la mayoría de ellos no piensa que estos actos sean una falta de respeto hacia las víctimas y un porcentaje mayor de jóvenes no asistiría a un homenaje por las víctimas. Me parece que esto demuestra una gran falta de compromiso por todas los afectados de los atentados que cometió ETA y creo que los jóvenes no piensan que los homenajes a los terroristas suponen una falta de respeto hacia las víctimas y provocan un sentimiento de injusticia, rabia e incompreensión en las mismas.

La lucha armada de ETA cesó hace pocos años, por lo que todavía las heridas siguen presentes y no han cicatrizado en parte de la población. La organización terrorista se fue fortaleciendo poco a poco, en un momento de inconformismo con la política española por parte de la población vasca. Según los jóvenes que han respondido a las preguntas, más de la mitad de ellos piensa que actualmente se podría volver a crear otra organización terrorista en España y el 22% cree que tienen entre el 10% y el 30% de posibilidad de ser captado para participar en una organización terrorista. Además, casi un 30% podría participar de alguna forma en esa banda terrorista. Esto supone, que un alto número de personas apoyaría y participaría de alguna manera en ayudar a este tipo



de organización. Es decir, este porcentaje de jóvenes no piensan en lo que conlleva realizar actos violentos y creen que no hay otros medios para conseguir los objetivos, sino que estos se tienen que intentar conseguir a través de causar dolor, miedo, y sufrimiento en los demás.

Actualmente, sobre todo en el País Vasco es difícil hablar de temas relacionados con ETA ya que los ciudadanos se pueden sentir atacados y a la defensiva. Esto también hace que no te puedas expresar con libertad por miedo a lo que puedan pensar los demás. Según la investigación realizada, casi la mitad de los jóvenes en algún momento se han sentido intimidados a la hora de expresar su ideología. Por lo tanto, estas personas tienen pensamientos internos que les recuerdan que deben que ser prudentes ya que, si no pueden ser rechazados o se pueden crear prejuicios hacia ellos y esto repercutiría negativamente en su vida social.

## **7.CONCLUSIÓN**

Para finalizar con la investigación realizada, podemos concluir que ETA fue una organización terrorista que actuó en España durante cincuenta años, aunque durante el último periodo de su actividad también atentó contra los servicios policiales en Francia. En un primer momento ETA quería recuperar la cultura vasca que había sido oprimida por el régimen franquista pero después su principal objetivo era conseguir la independencia del País Vasco a través de la violencia e imponiendo su ideología a toda la sociedad. A lo largo de los años de actividad violenta, la organización tuvo numerosos problemas internos que acompañados de los éxitos policiales junto a la colaboración por parte de las autoridades de Francia provocó que poco a poco se desestabilizara y así en el año 2011 llegara a su fin. España consiguió derrotar a esta organización terrorista sin ceder al chantaje, aunque con gran tensión y sufrimiento de la sociedad española y vasca en particular.

A lo largo de los años, lo que ha permitido mantener viva la organización terrorista ha sido el apoyo y simpatía de un número tan alto de jóvenes que fueron reclutados y



adiestrados por ETA. Durante los primeros años de la organización el número de militantes reclutados era muy alto, pero a partir de los años ochenta, comenzó a descender. Para los jóvenes, cometer actos violentos resultaba algo emocionante, heroico y resultaba más fácil cuando se tenía vínculos familiares pertenecientes a ese grupo terrorista. Los militantes pensaban que participando en ETA iban a conseguir la independencia del pueblo vasco y realmente lo único que consiguieron fue atentar hacia un gran número de personas, causando un gran dolor en la sociedad. Pero no solamente entraban militantes nuevos a la organización, sino que parte de ellos abandonaban la organización porque no se sentían conformes con los métodos que utilizaba ETA para conseguir sus objetivos, aunque estos siguieran teniendo una ideología independentista.

La organización terrorista ETA, consiguió amedrentar a un gran número de personas en el País Vasco a través de la extorsión y del impuesto revolucionario. Esto hizo que muchas empresas y personas que se encontraban en territorio vasco tuvieran que cambiarse de ciudad ya que se sentían amenazadas y coaccionadas.

Los actos violentos de ETA cesaron hace relativamente un periodo corto de tiempo, por este motivo es frustrante y llamativo que parte de los jóvenes de España y en especial del País Vasco que es donde mayoritariamente ocurrieron todos los hechos, no tengan conocimiento riguroso de la década en la que nació ETA, la finalidad que tenía, el número de víctimas que hubo etc. Este desconocimiento puede ser debido entre otros factores a la ineficiente educación de historia en los colegios y por la cierta empatía de los jóvenes hacia los diversos grupos políticos afines a ideas progresistas e independentistas. Esto provoca que parte de estos jóvenes tengan una visión distorsionada de la realidad, justifiquen la violencia y el daño causado por la organización terrorista y no sientan empatía por las víctimas de ETA ni asistan a los homenajes que se realizan hacia las víctimas, pero si apoyen los homenajes hacia los presos. Esos factores también conllevan que la mayoría de los jóvenes tiendan a votar a partidos independentistas como EH Bildu o el Partido Nacionalista Vasco y quieran que la legislación española permita realizar un referéndum para conseguir la independencia



del País Vasco. Probablemente, algunas de las opiniones respecto a ETA que tienen los jóvenes del País Vasco y que son creadas a partir de estos factores mencionadas, hacen que gran parte de estos jóvenes crea que actualmente sería sencillo que se volviera a crear en España otra organización terrorista e incluso que ellos mismos participasen de alguna forma en esa organización. Esto me lleva a pensar que muchos jóvenes realmente no son conscientes del daño y sufrimiento que provocaron los atentados de ETA, sino que piensan que estos actos tuvieron algún beneficio para el País Vasco e incluso que a través de la violencia se pueden conseguir objetivos.

A pesar de que la lucha armada de ETA haya finalizado, todavía sigue resultando complicado hablar sobre todo en el País Vasco de temas relacionados con el conflicto violento. Se trata de un conflicto que continúa siendo bastante tabú entre los ciudadanos, ya que algunos de estos siguen justificando y apoyando a esa organización terrorista. Esto hace que muchos jóvenes no puedan expresar con libertad lo que piensan de ETA ni en su entorno más cercano ya que en el caso de dar su opinión respecto al rechazo que tienen hacia esta organización terrorista, estas personas pueden ser aisladas e incluso intimidadas por aquellos que justifican los actos violentos.

Para finalizar, he considerado necesario ofrecer a la sociedad un relato lo más objetivo posible sobre el origen de la organización terrorista, los pactos que realizó con el Estado español y las características de sus militantes. De esta manera, los ciudadanos podrán tener una visión más clara de la historia de ETA y así poder hacer sus propias valoraciones a partir de los conocimientos obtenidos. Además, conocer lo que verdaderamente sucedió durante tantos años supone reconocer los actos violentos que se cometieron, superar tantos años de dolor y rendir homenaje a los cientos de víctimas y a todas aquellas personas que trabajaron para acabar con este conflicto terrorista.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, F. (1983). *Historia del terrorismo de ETA (I): los orígenes*. Revista de estudios históricos de la Guardia Civil: 1968-1988, (29), 9-42.
- Baeza, Á. (1996). *ETA nació en un seminario: el gran secreto*. ABL Editor.
- Benjamín, T. (2015). “*Nacionalismo, violencia y movilización social en el País Vasco. Factores y mecanismos del auge y declive de ETA*”, en Papeles del CEIC, vol. 2015/3(136d), CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15159>.
- Díaz, D. (2021). *Rojos y abertzales. La metamorfosis de las izquierdas vascas en la transición*. 291-299. Universidad de La Rioja.
- Domínguez Iribarren, F. (2000). *La violencia nacionalista de ETA*. En *Violencia política en la España del siglo XX* (327-364). Madrid: Grupo Santillana Ediciones.
- Domínguez, F. (2010). *El fin de ETA político militar*. Fundación Manuel Giménez Abad. 1-15.
- Fernández, T. (Diciembre de 2003). *La fuerza del mito en el discurso político nacionalista de Sabino Arana Goiri*. TONOS. Num (6).  
<https://www.um.es/tonosdigital/znum6/estudios/fernandezulloa.htm>
- Gobierno de España. (2019). *Estrategia Nacional contra el Terrorismo*. NIPO.
- Gutiérrez-Sanín, F y Wood, J. (25 de julio de 2019). *Cómo debemos entender el concepto de “patrón de violencia política”: repertorio, objetivo, frecuencia y técnica*. Estudios Socio-Jurídicos. 22(1).  
<https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73362099002/html/index.html#:~:text=La%20violencia%20selectiva%20es%20asesinar,el%20bombardeo%20de%20centros%20poblados>.
- Gutiérrez, A. (2011). *El perfil del terrorista: ¿Por qué se integran en la organización?*
- Horgan, J. (2005) *Psicología del terrorismo*. Barcelona Gedisa.
- Javato, VM. (2011). *ETA. Origen e Ideología*, en *Ab Initio*, Núm. 3, 143-163, disponible en [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es)
- Leonisio, R. (2012). *Izquierda abertzale. De la heterogeneidad al monolitismo*. Universidad del País Vasco. 377-388.
- Portell, JM. (1974) *Los hombres de ETA*. Barcelona. Dopesa.



- Reinares, F. (1998). *Terrorismo y antiterrorismo*. Barcelona: Paidós.
- Reinares, F. (2003). *Terrorismo global*. Madrid. Taurus.
- Reinares, F. (2011). *Patriotas de la muerte*. Madrid. Taurus.
- Rubio, A., Y Cerdán, M. (1997). *El origen del GAL*. Madrid: Temas de hoy.
- Vallés, J. M. (2002). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel S.A.

#### NORMATIVA:

- Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio de Partidos Políticos, BOE-A-2002-12756 (Jefatura del Estado 27 de junio de 2002). Recuperado el 25 de octubre de 2020, de <http://www.boe.es/boe/dias/2002/06/28/pdfs/A23600-23607.pdf>

#### PAGINAS WEB

- (2011, 21 de octubre). Patxi López: "ETA confirma su derrota porque llega a su final sin haber logrado sus objetivos". RTVE. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <https://www.rtve.es/noticias/20111021/patxi-lopez-eta-confirma-su-derrota-porque-llega-su-final-sin-haber-logrado-objetivos/469718.shtml>
- (2018, 3 de mayo). *Cronología Gráfica de la Historia de ETA*. La Vanguardia. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/politica/20180503/443210428511/eta-imagenes-fotos.html>
- (2017, 8 de abril). *ETA entrega 120 armas y 3 toneladas de explosivo en 8 zulos*. Telemadrid. Recuperado el 27 de octubre de 2020, de <http://www.telemadrid.es/noticias/nacional/ETA-entrega-armas-toneladas-explosivo-0-1891910792--20170408085922.html>
- Elorduy, P., Martínez, I., y García, T. (2018, 4 mayo). *ETA: 60 años de lucha, sangre y lágrimas*. [www.elsaltodiario.com](http://www.elsaltodiario.com). <https://www.elsaltodiario.com/conflicto-vasco/eta-60-anos-lucha-sangre-y-lagrimas>
- Euskadi Ta Askatasuna. (2011, 20 de octubre). *Declaración de ETA del fin de la violencia* (texto íntegro). El País. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de [http://politica.elpais.com/politica/2011/10/20/actualidad/1319131779\\_738058.html](http://politica.elpais.com/politica/2011/10/20/actualidad/1319131779_738058.html)



Evolución de ETA y características de sus militantes  
Beatriz Roman Sedano

- Euskadi Ta Askatasuna. (2005, 3 de mayo). *Comunicado íntegro de ETA para anunciar su disolución*. EITB. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/5567441/comunicado-eta-anuncia-su-fin-disolucion-3-mayo-2018/>
- Juanatelay, H. (2011, 20 de octubre). *ETA anuncia "el cese definitivo de su actividad armada"*. Público. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <https://www.publico.es/espana/eta-anuncia-cese-definitivo-actividad.html>
- Lázaro, J. (2003, 18 de marzo). *El Supremo ilegaliza a Batasuna*. El País. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de [http://elpais.com/diario/2003/03/18/espana/1047942012\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/03/18/espana/1047942012_850215.html)
- Mejino, L. (2020, 29 abril). *La línea invisible: el extremismo de la equidistancia*. El diario vasco. <https://blogs.diariovasco.com/series-gourmets/2020/04/29/la-linea-invisible-el-extremismo-de-la-equidistancia/>
- Menéndez, M. (2011, 20 de octubre). *El último atentado mortal de ETA fue en marzo de 2010 con el asesinato de un policía francés*. RTVE. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <https://www.rtve.es/noticias/20111020/eta-no-comete-ningun-atentado-mortal-desde-marzo-2010/469100.shtml>
- *Resolución del Grupo Socialista sobre la lucha contra el terrorismo*. (2005). Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/05/16/espana/1116227166.html>
- Sánchez, E. (2018, 4 de mayo). *ETA: 60 años de lucha, sangre y lágrimas*. El Salto. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <https://www.elsaltodiario.com/conflicto-vasco/eta-60-anos-lucha-sangre-y-lagrimas>
- Varona, D. (2008, 7 de marzo). *Terrorismo de ETA: del acoso policial de 2004 a la tregua de 2006*. RTVE. Recuperado el 26 de octubre de 2020, de <https://www.rtve.es/noticias/20080307/terrorismo-eta-del-acoso-policial-2004-tregua-2006/2473.shtml>



## **9.ANEXO**

### CUESTIONARIO

#### **1. Sexo**

- Mujer
- Hombre
- No contesto

#### **2. Edad**

- 16-20
- 21-25
- 26-30
- 31-35

#### **3. Lugar de residencia**

- Álava
- Guipúzcoa
- Vizcaya

#### **4. Nivel de estudios**

- Secundaria
- Bachillerato
- Universidad
- Ciclo superior
- Otra

#### **5. Tipo de colegio en el que se encuentra o ha asistido**

- Católico
- Laico





**6. Idioma en el que se han impartido las clases en el colegio**

- Castellano
- Euskera
- Castellano y Euskera

**7. Partido político**

- Partido Popular (PP)
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
- EH Bildu
- Partido Nacionalista Vasco (PNV)
- Podemos
- Vox
- Izquierda Unida (IU)
- Otro
- No contesto

**8. ¿En qué década se creó la banda terrorista ETA?**

- 1940
- 1950
- 1960
- 1970
- 1980
- 1990
- 2000

**9 ¿En qué año cesó la lucha armada de la banda terrorista ETA?**

- 1980
- 1990
- 2000
- 2010



-2020

**10 ¿Sabe cuál era la finalidad de ETA**

- La independencia del País Vasco
- Liberar a los etarras que se encontraban en prisión
- La lucha revolucionaria comunista

**11. ¿Crees que la violencia ejercida por el grupo terrorista estaba justificada ?**

- Sí
- No

**12. ¿Piensas que si la violencia ejercida fuera solo hacia políticos/policías/guardias civiles y no hacia civiles estaría justificada?**

- Sí
- No

**13. ¿Piensa que era correcto que ETA financiara ilegalmente a través de las empresas vascas?**

- Sí
- No

**14. ¿Crees que las acciones de ETA tuvieron algún beneficio para la población de Euskadi en su conjunto?**

- Si
- No

**15. ¿Crees justificado que sigan en prisión muchos presos de ETA?**

- Sí, es lo justo
- No



**16. ¿Si ETA ha dejado la lucha armada, crees que se deberían liberar a sus presos?**

- Sí, por supuesto
- Sí, bajo condiciones
- No

**17. ¿Piensas que los homenajes a los terroristas son una falta de respeto hacia las víctimas de ETA?**

- Sí
- No

**18. ¿Asistirías a una manifestación o un homenaje por las víctimas de ETA?**

- Sí
- No

**19. ¿Qué piensas que le conduce a una persona a ser miembro de una organización terrorista? (Puede marcar varias casillas)**

- Su ideología
- Que sus allegados pertenezcan a ese grupo
- Presión
- Aburrimiento

**20. ¿Ves posible que se volviera a crear en España otra organización terrorista con fines semejantes a ETA?**

- Sí
- No

**21. Si se creara un grupo radical en tu entorno cercano cometiendo actos violentos y compartieras su ideología:**

- Lo apoyaría
- Lo denunciaría



**22. ¿Aunque no ejercieras la violencia hacia nada o nadie, podrías ser militante o podrías participar de alguna forma en esa organización?**

- Sí
- No

**23. ¿Crees que tienes alguna probabilidad de ser captado por una organización terrorista?**

- 0%
- 10%-30%
- 40%-60%
- 70%-100%

**24. ¿En algún momento te has sentido intimidado por tu entorno a la hora de expresar tu ideología?**

- Sí
- No

**25. ¿Crees que la legislación española debería permitir hacer un referéndum para conseguir la independencia de un territorio?**

- Sí
- No

**26. ¿A la hora de hacer un referéndum, crees que deberían votar todos los españoles o solo los de esa Comunidad?**

- Todos los españoles
- Sólo los de la Comunidad en la que se hace el referéndum

